

## C) Personal

### Nombramientos y Ceses

#### Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

574 *Resolución de 7 de marzo de 2018 del Director General de Emergencias y Protección Civil por la que se nombran funcionarios/as de carrera en la categoría de Enfermero/a del Ayuntamiento de Madrid para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil.*

Mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias de 18 de mayo de 2015 se aprobaron las bases específicas que han regido la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Ayudante Técnico Sanitario (actualmente Enfermero/a) del Ayuntamiento de Madrid para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil, y se convocaron 23 plazas de la mencionada categoría.

Por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 10 de enero de 2018 se hizo pública la relación de aspirantes que habían superado el proceso selectivo con indicación de la puntuación total alcanzada y las notas parciales de las distintas fases del proceso selectivo.

Por Resolución de 24 de enero de 2018 del Director General de Emergencias y Protección Civil se abre un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para que los aspirantes propuestos deban presentar los documentos necesarios para garantizar que cumplen los requisitos exigidos.

Corresponde al Director General de Emergencias y Protección Civil el nombramiento como funcionario/a de carrera en la categoría de Enfermero/a del Ayuntamiento de Madrid para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil, de conformidad con lo establecido en las bases específicas y en el artículo 8.1.1 del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Nombrar funcionarios/as de carrera de la categoría de Enfermero/a del Ayuntamiento de Madrid para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil, a los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y

Emergencias de 18 de mayo de 2015 y que han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previstos en las bases del proceso selectivo, que se mencionan en el Anexo a la presente resolución.

Segundo.- Hacer pública la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica.

Tercero.- Para adquirir la condición de funcionario/a de carrera en la categoría de Enfermero/a del Ayuntamiento de Madrid para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil, los/as aspirantes relacionados en el Anexo deberán tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Transcurrido el plazo de un mes, los/as aspirantes que no hayan tomado posesión perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo quedando anuladas todas sus actuaciones.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

I.- Recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que ha dictado la presente resolución, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo, en este caso, interponer contra la desestimación presunta recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de seis meses.

II.- Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

En ambos casos, el recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquel (artículos 8.1 y 14.1.2ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III.- Todo ello sin perjuicio de que el/la interesado/a ejercite cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, a 7 de marzo de 2018.- El Director General de Emergencias y Protección Civil, José Ignacio Becerril Polo.

## ANEXO

CONVOCATORIA DE 23 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL

## NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA

Nº	DNI	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	ID Puesto	Puesto adjudicado	Unidad
1	****7510P	SANTIAGO	TURIÑO	ESTHER	30205989	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
2	****5089R	MARTIN	TOMERO	NURIA	30205990	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
3	****0398M	RINCON	DE LA CRUZ	JAVIER	30065462	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
4	****2551Z	MARTIN	TORRES	AIXA	30203347	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
5	****5997W	GIL	DE FRUTOS	GEMA	30205994	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
6	****8167J	OLIVA	DELGADO	BEGOÑA INMACULADA DE LA	30203349	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
7	****8624E	LOPEZ	PEREIRA	FERNANDO	30065438	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
8	****3012Q	BARBERO	GARCIA	MARIA DEL CARMEN	30203348	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
9	****0783N	GARCIA	RICO	CESAR	30205991	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
10	****0031P	FALCON	MORALEJA	MARIA ELENA	30205988	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
11	****2546C	MOTREL	BERJANO	BEGOÑA	30205992	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
12	****2897M	MARTINEZ	ACICOYA	GEMA	30065468	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
13	****3586L	GARCIA	GARCIA	RAQUEL	30065453	Enfermero/a	Departamento de Operaciones

Nº	DNI	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	ID Puesto	Puesto adjudicado	Unidad
14	****0946W	GUTIERREZ	GIMENA	REBECA	30065427	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
15	****3473D	BAZAN	FERNANDEZ	MARIA PILAR	30065480	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
16	****3166Z	PABLO	RODRIGUEZ	CARLOS DE	30203346	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
17	****0136G	VELASCO	RAMOS	JONATAN	30205987	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
18	****6428Y	ASTUDILLO	EXPOSITO	JORGE	30065419	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
19	****8281L	SANZ	ALONSO	JOSE MARIA	30065451	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
20	****0809L	ZAFRA	NUÑEZ	RUBEN	30065473	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
21	****6525J	TEJEDOR	CASTILLO	MIGUEL ANGEL	30065437	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
22	****7217V	BONIFACIO	MARTIN	MARIA	30205993	Enfermero/a	Departamento de Operaciones
23	****7248Z	DA SILVA	DI TOMMASO	EUGENIA PILAR	30065436	Enfermero/a	Departamento de Operaciones